

Norma de envío de originales

Envío de materiales

1. El texto se remitirá preferentemente en formato Word o RTF, en un único documento o archivo, en caso contrario se indicará en hoja aparte el nombre de cada documento y su orden de concatenación.
2. Las imágenes se remitirán en formato TIFF o JPG. Estas deberán tener una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada) y un tamaño de 15 cm. de lado mayor, siendo el menor proporcional.
3. Aunque dentro del texto se incluyan las imágenes en el lugar donde deban aparecer los archivos fotográficos utilizados deben ir en archivos independientes con las características del punto 2.
4. Junto o paralelamente al formato electrónico se remitirá una copia impresa completa.
5. Sólo se devolverán los originales si lo solicita expresamente el autor.

Estilo y estructura

1. En la cabecera del trabajo irá el título en mayúscula (no negrita, ni subrayado).
2. Tras el título irá el nombre completo del autor o autores, que deberán llevar asteriscos que remitan al pie de página. En dichos asterisco debe figurar la institución donde cada autor presta su servicio o, en caso de profesionales autónomos, este dato..
3. El texto irá escrito a un solo espacio. Su formato (número de líneas y número de caracteres) es libre, aunque deberá procurarse que la caja no supere el formato DIN A4.
4. El texto íntegro del trabajo se justificará por ambos márgenes. No se sangrará la primera línea de párrafo.
5. En los encabezados de los diferentes apartados del texto se procurará emplear sólo mayúsculas y minúsculas. Podrá emplearse negrita o cursiva, pero en ningún caso el subrayado:
 - a. Apartado general: **MAYUSCULA Y NEGRITA**
 - b. Segundo nivel: **Minúscula y negrita**
 - c. Tercer nivel: *Minúscula, negrita y cursiva*
 - d. Cuarto nivel: MAYUSCULA
 - e. Quinto nivel: *Minúscula y cursiva*
6. Al remarcar palabras en el texto se usará exclusivamente la cursiva, no el subrayado ni la negrita.

Bibliografía

1. Las referencias bibliográficas del texto se harán por el siguiente sistema: apellido del autor o autores en mayúsculas, seguido de una coma y del año de publicación, todo ello entre paréntesis. En caso de querer hacer referencia a algo concreto, después del año se pondrán dos puntos y las página/s (p/pp), figura/s (f./fs.) o lámina/s (Im./lms.) correspondientes. Cuando se cite más de una publicación del mismo autor en el mismo año, se añadirán letras minúsculas en orden alfabético a continuación del año. Los artículos con más de tres autores se citarán en el texto con el apellido del primero y la expresión *et alii* en cursiva.

En la relación bibliográfica al final del artículo se reseñarán todos los autores.

2. La bibliografía irá a continuación del texto y de las notas, ordenada alfabéticamente, de acuerdo a las siguientes normas:

El apellido del autor irá al principio (sin tabular), en mayúsculas, seguido del nombre en minúscula (excepto la inicial); cuando haya más de un autor se separarán por punto y coma. A continuación irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos. Si no estuviera aún publicado, en vez del año se indicará (en prensa).

En el caso de los libros, el título irá en cursiva, seguido de un punto.

En el de los artículos, el título se escribirá entre comillas y, tras una coma, irá el nombre de la revista, congreso o libro colectivo, en cursiva seguido de un punto. A continuación irán el N° y Volumen, separados por coma y seguidos de un punto.

En ambos casos, a continuación irán las referencias a la ciudad de edición, editorial -y en los artículos, las páginas-, en este orden y separadas por comas.

Las obras colectivas se citarán por la expresión VV.AA. seguida del año de edición entre paréntesis y el resto como los casos anteriores.

Los catálogos de exposiciones, sin autor, se citarán por el nombre de la ciudad de celebración, seguido igualmente del año de celebración entre paréntesis.

En el caso de referencias a publicaciones electrónicas se realizará siguiendo el siguiente orden: Autor, Fecha, Título, [todo igual que en los casos anteriores] Tipo de soporte [“en línea”, disquete, dvd, etc], Localidad, Editor, [en caso de soporte en línea se añadirá: Fecha de la Consulta y Acceso disponible en WWW]; ISBN.

Figuras y láminas

1. Los dibujos a línea que por cualquier motivo no pudieran enviarse en formato digital, se remitirán en papel normal (no vegetal, ni acetato, etc.), a tamaño DIN-A4 o DIN-A3; numerados a lápiz en la parte inferior. Los que lo necesiten deberán llevar escala gráfica. Caso de incorporar tramas o áreas de color, estas se indicarán en vegetal superpuesto, en lugar de pegarlas en el dibujo. El pie o leyenda de las figuras irá en relación aparte.
2. Las fotos que no se envíen en formato digital, podrán remitirse en B/N o color, en soporte de papel (no superior a 20x30cm.) o diapositiva. Se procurará no enviar material impreso o que contenga tramas finas de puntos. Para las leyendas se seguirá lo indicado en el apartado anterior.